

FUENTE	ASPECTO
<p style="text-align: center;"><b>AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL 2017</b></p>	<p><b>GESTION DIRECTIVA - ADMINISTRATIVA:</b> El Proyecto Educativo Institucional (PEI) está construido y documentado de acuerdo con la normatividad vigente, el Establecimiento avanza en su implementación; también, en la incorporación del enfoque de educación inclusiva; su desarrollo permite el avance en los desempeños de los estudiantes.</p>
	<p><b>GESTION ACADÉMICO - PEDAGÓGICA:</b> El Establecimiento Educativo realiza acciones para ajustar el plan de estudios en coherencia con los lineamientos y estándares nacionales, avanza en la incorporación de las políticas de educación inclusiva, el horizonte institucional, el direccionamiento estratégico, la estrategia pedagógica y la evaluación de la accesibilidad al aprendizaje de todos los estudiantes. Se evidencia avance en los desempeños de los estudiantes.</p>
	<p><b>GESTION DE LA COMUNIDAD:</b> Directivos y maestros actúan cuando se presentan eventos de carácter natural, físico o psicosocial que ponen en riesgo a la comunidad educativa.</p>

INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL 2017	<p><b>GESTIÓN DIRECTIVA:</b></p> <p>1. En el establecimiento educativo no se encuentra conformado el comité educativo de prevención y atención de desastres, lo cual contraviene lo establecido en la Resolución 7550 de 1994 y el decreto municipal N° 438 de 1999.</p>
	<p><b>GESTIÓN DIRECTIVA:</b></p> <p>2. El comité educativo de emergencia escolar no está subdividido en grupo coordinador, grupo de apoyo y grupo de trabajo, lo cual contraviene lo estipulado en el artículo 4 del decreto municipal 438 de 1999 y los artículos 1, 2 y 3 de la resolución ministerial 7550 de 1994.</p>
DIAGNOSTICO PEI 2017	<p><b>1. GESTIÓN DIRECTIVA: CONSTRUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DE LOS DOCUMENTOS</b> a la luz de la Norma</p>
	<p><b>2.1 GESTIÓN ACADÉMICA:</b> ESTABLECIMIENTO y APROPIACIÓN DE UN MODELO PEDAGÓGICO.</p>
	<p><b>2.2 GESTIÓN ACADÉMICA:</b> CONSTRUCCIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS/PORPUESTAS y ARTICULARLOS CON PEI.</p>
ISCE 2017	<p><b>GESTIÓN ACADÉMICA:</b></p> <p>1. Llevar a cabo el diseño curricular de planes de área, mallas curriculares en forma conjunta.</p>
	<p><b>GESTIÓN ACADÉMICA:</b></p> <p>2. Replantear la Básica Primaria como base institucional con una transversalidad en Lenguaje y Matemáticas, con práctica docente basada en la investigación y la tecnología. Teniendo como fundamentos la actividad física, deportiva, el arte, la ética y la construcción de normas claras para la vida.</p>

AUDITORIA EXTERNA 2017	<p><b>GESTION DIRECTIVA - ADMINISTRATIVA:</b>  Identificación permanente de riesgos asociados al cumplimiento de la meta institucional, las acciones a tomar para prevenirlos. Medir la eficacia de las acciones implementadas para abordar los riesgos y oportunidades.</p>
	<p><b>GESTION ACADÉMICO - PEDAGÓGICA:</b>  Generar la metodología y las acciones por medio de las cuales la institución gestiona el conocimiento. (Actualización Curricular)</p>
AUDITORÍA INTERNA 2017	<p><b>GESTION DIRECTIVA - ADMINISTRATIVA:</b>  Implementación, análisis, cierre y seguimiento de acciones correctivas en todas las gestiones.</p>
REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN 2017	

CAUSAS	PRIORIZACIÓN (EMBUDO)
<p>Estamos en la actualización permanente y en la implementación de acciones para incorporar el plan de inclusión.</p>	
<p>Estamos en la actualización permanente y en la reestructuración de todos los planos de estudio.</p>	
<p>No tenemos un plan ejecutado en el proyecto Gestión del Riesgo.</p>	<p>REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y AJUSTE DEL PEI, FOCALIZANDO EL MODELO PEDAGÓGICO Y EL PLAN DE INCLUSIÓN EN LOS SIGUIENTES</p>

INCLUSIÓN EN LOS DIFERENTES COMPONENTES:

No existe el Comité Educativo de Prevención y atención de desastres.

1. S.G.C
2. Planes de estudio
3. SIEE
4. Proyectos Obligatorios
5. Manual de Convivencia

No existe un comité educativo de emergencia escolar.

Falta actualización del PEI con base al nuevo modelo pedagógico.

El nuevo modelo pedagógico se encuentra en implementación.

Falta seguimiento y articulación de los diferentes proyectos pedagógicos con el PEI.

Falta transversalizar el modelo pedagógico con los planes de área y mallas curriculares.

No se tiene como política institucional.

<p>No se identifican los riesgos asociados a la meta institucional ni las acciones a tomar para prevenirlos.</p>	<p>Implementar un sistema de gestión de calidad que posibilite Planear, Hacer, Verificar y Actuar</p>
<p>No se cuenta con la metodología y las acciones por medio de las cuales la institución gestiona el conocimiento.</p>	
<p>No se implementaron las acciones correctivas a todas las NC identificadas en la pasada auditoría interna, además se debe realizar un análisis riguroso de aquellas que corresponden al proceso Diseño y Desarrollo Curricular y Pedagógico</p>	

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA**  
**PLAN DE MEJORAMIENTO INTEGRADO**

<b>ESTRATEGIA</b> <b>(Según priorización)</b>	<b>CUANDO</b>
Revisión y ajuste a Planes de Estudio y Plan de Inclusión.	Los 5 sábados de la primera semana institucional de 2018 y los 3 días de compensación de los de semana santa.
Revisión y ajuste a Planes de	Los 5 sábados de la primera semana institucional de 2018

Estudio y Plan de Inclusion.

y los 3 días de  
compensación de los  
de semana santa.

Revisión y ajuste a Planes de  
Estudio y Plan de Inclusión.

Los 5 sábados de la  
primera semana  
institucional de 2018  
y los 3 días de  
compensación de los  
de semana santa.



Revisión por la Dirección (Escribir los pasos)	Cada 15 días en reunión del Comité de Calidad

## ACCIONES

1. Ajuste de los formatos de proyectos y planes de estudio
2. Identificación del área, asignatura y proyecto (ficha técnica).
3. Elaboración de Introducción.
4. Diagnóstico del contexto del área, estado del área y justificación.
5. Fines de la educación y objetivos de cada nivel (ciclo, área y grado).
6. Referente conceptual.
7. Evaluación.
8. Sistema Evaluativo del área.
9. Lineamientos, competencias y estándares.
10. Malla curricular.
11. Integración Curricular.
12. Necesidades Educativas Especiales e Inclusión.
13. Referencias Bibliográficas.

0. Identificación
1. Introducción
2. Diagnóstico
3. Identificación del Problema
4. Justificación
5. Objetivos
6. Marcos

7. Metodología
8. Recursos
9. Impacto en la Comunidad y Población beneficiada
10. Plan Operativo: Cronograma de actividades
11. Evaluación
12. Bibliografía

1. Ajuste de los formatos de proyectos y planes de estudio
2. Identificación del área, asignatura y proyecto (ficha técnica).
3. Elaboración de Introducción.
4. Diagnóstico del contexto del área, estado del área y justificación.
5. Fines de la educación y objetivos de cada nivel (ciclo, área y grado).
6. Referente conceptual.
7. Evaluación.
8. Sistema Evaluativo del área.
9. Lineamientos, competencias y estándares.
10. Malla curricular.
11. Integración Curricular.
12. Necesidades Educativas Especiales e Inclusión.
13. Referencias Bibliográficas.

Revisión por la Dirección:

1. De la identificación de los riesgos asociados y las acciones para prevenirlos.
2. Implementación de metodología y acciones que permitan la gestión del conocimiento.
3. Implementación de acciones correctivas a las no conformidades, en especial a las relacionadas con el proceso Diseño y Desarrollo Curricular y Pedagógico, de Convivencia y participación.

RESPONSABLE	ESTADO ACTUAL
Jefes de Área	Planes de estudio y Proyectos desactualizados frente al modelo pedagógico e inclusión.
Encargados de	Planes de estudio y Proyectos desactualizados frente

Proyectos

al modelo pedagógico e inclusión.

Jefes de Área

Planes de estudio y Proyectos desactualizados frente al modelo pedagógico e inclusión.

Comité de Calidad	Está pendiente finalizar ciertos procedimientos de la Revisión por la Dirección del 2017 en cada una de las gestiones del S.G.C

ESTADO IDEAL

Planes de estudio y  
Proyectos actualizados de  
acuerdo al modelo  
pedagógico y el Plan de  
inclusión.

Planes de estudio y  
Proyectos desactualizados



frente al modelo pedagógico  
e inclusión.

Planes de estudio y  
Proyectos actualizados de  
acuerdo al modelo  
pedagógico y el Plan de  
inclusión.

Implementación adecuada  
del S.G.C que posibilite el  
ciclo PHVA.